

EE. UU. frena trámite de la «green card» para refugiados y asilados

La Administración de Donald Trump pausó el proceso de residencia permanente, conocido como green card, para algunos migrantes que la han solicitado en los últimos años. Los afectados son principalmente refugiados y asilados.

Washington justifica la medida argumentando que muchos fraudes se han cometido durante la solicitud de la residencia.



El freno a un largo trámite que puede tardar años, deja en un limbo legal a quienes lo solicitaron y se suma a la zozobra que ha dejado la ofensiva del Gobierno federal contra los migrantes, muchos de ellos con estatus legal.

Aunque las autoridades no han especificado cuántos casos están siendo afectados, ni la duración de la suspensión, la medida impacta directamente a personas que ya habían sido autorizadas para ingresar o permanecer en Estados Unidos tras haber demostrado que enfrentaban persecución en sus países de origen.

La medida ha sido reportada por CBS News y NBC News con base a fuentes gubernamentales y expertos en política migratoria.

La orden ejecutiva firmada por Trump establece nuevos criterios de revisión para extranjeros en EE. UU.

Con información de Versión Final